

¿Cómo me puede ayudar la LITC?

- La LITC puede representarlo ante el IRS o un tribunal sobre las auditorías, apelaciones, la recaudación de impuestos y otras disputas tributarias. Los servicios se proporcionan de forma gratuita o por una pequeña cuota.
- Aunque la LITC recibe financiamiento parcial del IRS, la LITC, sus empleados y sus voluntarios son completamente independientes del IRS.
- Para calificar para la asistencia de una LITC, en general los ingresos de un contribuyente deben estar por debajo de cierto nivel, y el monto en disputa con el IRS es por lo general menos de \$50,000.

Quiénes somos

Clínicas para contribuyentes de bajos ingresos (LITC por sus siglas en inglés)

"Pro Bono" (sin costo) La representación legal de los contribuyentes de bajos ingresos en litigios tributarios

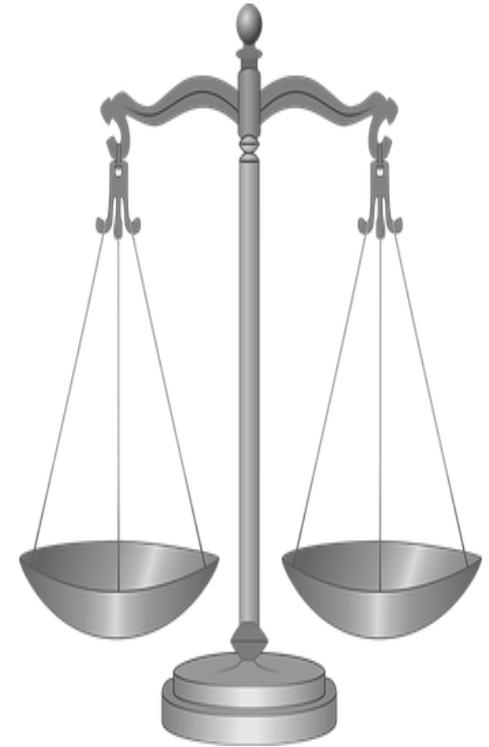
Educación y alcance a los contribuyentes para quienes el inglés es su segundo idioma

Abogacía con respecto a las cuestiones tributarias sistémicas

Comuníquese con nosotros

Teléfono: (303) 837-1321

Web: www.ColoradoLegalServices.org



LITC DE COLORADO LEGAL SERVICES

Clínica para Contribuyentes de Impuestos de Bajos Ingresos



LITC DE COLORADO LEGAL SERVICES

1905 Sherman St. #400
Denver CO 80203

Los tipos de problemas con los que ayudamos:

1. Litigios del tribunal tributario
2. Revisiones y auditorías del IRS
3. Apelaciones al IRS
4. Robo de identidad / Fraude en la preparación de impuestos
5. Gravámenes y recaudaciones fiscales
6. Alternativas de cobro:
 - Acuerdo de pagar a plazos
 - Acuerdo de pagar menos
 - Problemas económicos
7. Negación del Crédito de ingreso ganado
8. Alivio del cónyuge inocente
9. Ingresos no declarados o impugnados
10. Cancelación de ingresos por deudas

Me han dicho que mi declaración de impuestos está siendo auditada.

Comuníquese con nosotros si el IRS le ha dicho que está revisando su declaración de impuestos o le ha dicho que va a cambiar su declaración de impuestos, aumentar los impuestos que debe, o reducir su reembolso.

Debo impuestos.

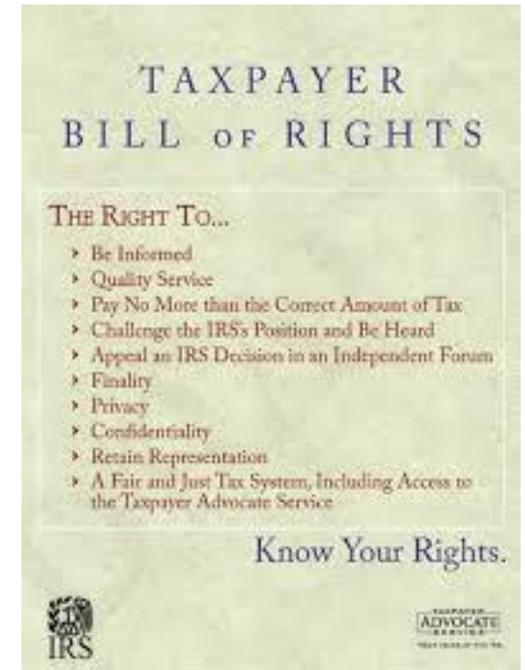
Comuníquese con nosotros si ha estado recibiendo facturas del IRS y desea recibir ayuda para averiguar cuáles son sus opciones para pagar los impuestos que debe.

Pagué impuestos demás y quiero obtener un reembolso.

Comuníquese con nosotros si desea tratar de que le reembolsen impuestos federales que pagó que ahora desea disputar.

Quiero presentar una petición ante el tribunal tributario, he presentado una petición ante el tribunal tributario, o estoy citado para un juicio ante el tribunal tributario.

Puede que podamos representarlo ante el tribunal tributario. Si ya tiene una fecha para el juicio ante el tribunal tributario, comuníquese con nosotros inmediatamente para ver si podemos ayudarle.



No he presentado mis declaraciones de impuestos en los últimos años.

La LITC no prepara declaraciones de impuestos. Sin embargo, podemos ayudarle con la preparación de una declaración de impuestos si esto le ayuda a resolver una disputa con el IRS.

Presenté mi declaración de impuestos pero no he recibido mi reembolso.

Si usted presentó una declaración de impuestos y reclamó ciertas deducciones o créditos (como el EITC), y el IRS no le ha pagado su reembolso, comuníquese con nosotros para ver si podemos ayudarle.

